

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2024.

Honorables

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSTCONFLICTO

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia.

La Ciudad,

Ref: Proposición Debate de Control Político “*Avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados al margen de la Ley y las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional*”.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y miembros de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a esta comisión se cite a debate de Control Político al doctor Otty Patiño Hormaza, **Alto Comisionado para la Paz**, a la doctora Laura Sarabia, **Directora del Departamento Administrativo de Presidencia de la República**, al señor **Ministro del Interior**, doctor Juan Fernando Cristo, y al señor **Ministro de Defensa**, doctor Iván Velásquez Gómez, para que en el marco de sus competencias presenten un informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representante, sobre los avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados al margen de la Ley y las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional, en el marco de dicha política.

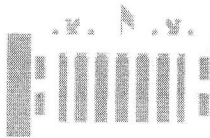
Adicionalmente, invítese a la **Cúpula Militar** compuesta por lo señores comandantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: al señor **Comandante de las Fuerzas Militares**, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; al señor **Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares**, General Hugo Alejandro López Barreto; al señor **Comandante del Ejército Nacional**, General Luis Emilio Cardozo Santamaría; al señor **Comandante de la Armada de Colombia**, Vicealmirante Juan Ricardo Roza Obregón; al señor **Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana**, General Luis Carlos Córdoba y; al señor **Director General de la Policía Nacional**, General William René Salamanca Ramírez.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha impulsado la política de Paz Total como una estrategia para cesar cualquier manifestación de violencia que siga

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



📍 Cra 7 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430B-431B
✉ utl.jorge-tovar@camara.gov.co @jorgerodrigotovar.com
f jorgerodrigotovar | @jorgerodrigotv | jorgerodrigotv



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA



JORGE RODRIGO TOVAR
CÁMARA DE PAZ 2022-2026

presentándose en el territorio nacional. La Ley 2272 de 2022 ofrece un marco legal que permite facilitar cualquier acuerdo, acercamiento o diálogo con estos grupos o estructuras, con el fin de silenciar los fusiles que siguen asesinando a nuestros hermanos colombianos. Sin embargo, a casi dos años de la sanción de la política de Paz Total, los resultados no han sido los esperados. En lugar de reducirse, la violencia ha aumentado significativamente en muchas zonas del país, y los avances en los procesos de diálogo, negociación y desmantelamiento han sido débiles, escasos e inexistentes.

Este debate tiene como objetivo evaluar el estado actual de la Paz Total y las oportunidades que ofrece la Ley en mención, para determinar los correctivos necesarios que permitan avanzar hacia una paz sostenible e integral en las zonas más afectadas del país.

Adjunto a esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

De los Honorable Congresista,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

Representante a la Cámara

CITREP No. 12. Magdalena, Cesar y La Guajira.

Asociación Paz es Vida (Pa-Vida)

Leonor. Palencia.
Citrep #14. Sur de Córdoba.

Willson
Citrep #7

Marcio Ceballos
CAQUETA

CITREP 10

KAREN LÓPEZ
CITREP LG

KAREN MANRIQUE
RACCA - CITREP

John Jairo G
Citrep #3

Luis Román Rumb

Shan Andy Noret

Juan Pablo Salazar

Felipe E. Isa

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



© Cra 7 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430B-431B
✉ utl.jorge-tovar@camara.gov.co @ jorgerodrigotovar.com
f jorgerodrigotovar | @ jorgerodrigotv | jorgerodrigotv

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

“AVANCES EN LA POLÍTICA DE PAZ TOTAL CON LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY Y LAS ESTRUCTURAS ARMADAS ORGANIZADAS DE CRIMEN DE ALTO IMPACTO EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

CUESTIONARIO

- ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los procesos de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia entre el Estado colombiano y los siguientes grupos:
 1. ELN – Ejército de Liberación Nacional.
 2. Segunda Marquetalia.
 3. Estado Mayor Central – Bloques Gentil Duarte, Jorge Suárez Briceño y Raúl Reyes.
 4. A.U.C - Autodefensas Unidas de Colombia.
 5. Ejército Gaitanista de Colombia.
 6. ACSN – Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 7. Comuneros del Sur.
 8. Shotas y Espartanos.
 9. Proceso de Itagüí.
 10. Proceso con Locos Yam, Mexicanos y RPS.

En caso tal que el Gobierno colombiano esté en proceso de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia con algún Grupo que no está incluido en el listado referido con antelación, por favor indicar la misma información que se requiere a través del presente escrito.

- ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los acercamientos y negociaciones entre el Estado colombiano y las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto? Por favor detallar su respuesta refiriéndose puntualmente a cada estructura según la instancia creada para tal fin.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



📍 Cra 7 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430B-431B
✉ utljorge-tovar@camara.gov.co @jorgerodrigotovar.com
f jorgerodrigotovar | @jorgerodrigotv | jorgerodrigotv



- Sírvase informar la conformación y funcionamiento de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento. En adición, sírvase informar qué acciones concretas se han desarrollado por parte de esta instancia, frente a la implementación de la política de Paz Total.
- Sírvase informar la metodología utilizada por parte de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

